193

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

28 FEB 2024

PROCESO No. 2020-00206

Teniendo en cuenta que el telegrama remitido al abogado **ALEJANDRO VALDERRAMA SANCHEZ** como curador *ad litem* fue devuelto, por Secretaría inténtese la comunicación al número telefónico indicado en el acta obrante en el expediente (fl. 188), informándole sobre su designación, y haciendo las advertencias de la no aceptación de su cargo. (numeral 7 del art. 47 del C.G.P), dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTÍZ
Juez

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notificó por Estado
No. 013 Fecha 29 FEB 2024
El Secretario(a),

SG